



• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Acuerdo de la Jucopo se votará hoy en el pleno

MC, nuevamente fuera de la Comisión Permanente

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, la bancada de Movimiento Ciudadano nuevamente fue dejada fuera de la integración de la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión.

El órgano legislativo que entrará en funciones durante el primer receso del segundo año de la LXV Legislatura se integrará con ocho legisladores de Morena, cinco del PAN, tres del PRI, dos del PVEM, y uno del PT.

LA BANCADA NARANJA acusó que, pese a la sentencia del TEPJF, los excluyen por acuerdo Morena-PRI; el tricolor cederá un puesto para que el PRD tenga representación política

EL DATO

EL VICECOORDINADOR de Morena, Leonel Godoy, consideró que el TEPJF se está excediendo al intervenir en la vida interna de la Cámara al dictar quién debe integrar la Permanente.

En el caso del PRD, nuevamente tendrá un lugar, como en la ocasión pasada, en la que el PRI le cedió uno de sus puestos, el cual se prevé sea ocupado por el coordinador de la bancada, Luis Espinosa Cházaro.

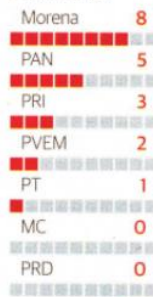
El acuerdo, que deberá ser votado hoy por el pleno de San Lázaro, establece que la integración de la comisión deberá atender la paridad de género.

En conferencia posterior, el coordinador de la bancada, Jorge Álvarez Máynez, reclamó que, aun con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se les excluyó.

Luego de que MC fuera excluido en el receso legislativo pasado, la Jucopo se comprometió a garantizar la representación de todas las bancadas, por lo que el Tribunal consideró que la sentencia estaba en vías de cumplimiento.

Reparten lugares

Lugares por partido en la Comisión Permanente.



Fuente: CDD



25

Diputados tiene la bancada de MC, es decir, 5% del total

EL COORDINADOR de los diputados naranjas, Jorge Álvarez Máynez, ayer, en conferencia.

"No se hizo así, se vuelve a excluir a MC, hay un castigo a nuestra posición política. Yo no puedo compartir que la posición política de un integrante del Congreso sirva como pretexto para lesionar sus derechos políticos fundamentales y, en el caso de MC, nos ha costado muy caro el rechazo que tuvimos en 2021 a aprobar un periodo

extraordinario de sesiones que convirtiera la revocación de mandato en una ratificación de mandato", dijo Álvarez Máynez.

Añadió que, además, los coordinadores de las demás bancadas se presentaron de manera virtual a la sesión: "No es casualidad que no haya venido ningún coordinador y que, además, hayan cuida-

do no hacer expresiones porque también el desafío al Tribunal Electoral va a tener consecuencias".

El emecista cuestionó una de las posturas que más ha defendido la oposición respecto a respetar la división de poderes o de exigir que se respeten las decisiones que toma el Poder Judicial de la Federación (PJF); sin embargo, dijo, hoy se decidió desacatar una de sus resoluciones.

"Fuimos la única fuerza política que defiende esta postura. Que además no entiendo, porque hoy se habló de respetar o de hacer valer la no intromisión del Poder Judicial, pero yo he visto a todas las fuerzas políticas recurrir al TEPJF sobre este tipo de violaciones; entonces, aquí necesitamos tener congruencia", expresó.

El emecista apuntó a las bancadas del PRI y de Morena de ser las que impulsaron su exclusión "por un pacto de ilegalidad".

Por separado, la morenista Aleida Alvarez destacó en redes sociales que "No hay exclusión, es con base en las resoluciones del PJF", la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara.